



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de mayo de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000133/2011 de la Doctorando Bioq. María Soledad Villalba con la propuesta de su Director Dr. Héctor Manuel Álvarez, de modificación de título de la tesis Doctoral, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Héctor Manuel Álvarez da su conformidad a la propuesta de modificación, en calidad de Director de la Carrera de Doctorado en Bioquímica.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 132 y 133, el Comité Académico de Posgrado acepta la modificación del título de tesis.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar como título definitivo de Tesis **“Modificaciones del proceso de producción de triacilglicéridos intra y extracelulares en bacterias del género Rhodococcus”**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 198/15.-

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.